

COMUNICADO - ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Fecha: 12 de Julio de 2019
PARA: Equipos No Afiliados
DE: Liga de Fútbol de Bogotá
ASUNTO: Procedimiento de inscripción Liga Pony Fútbol 2019 para EQUIPOS INVITADOS.

Estimados presidentes y delegados;

Por medio de la presente la LIGA DE FÚTBOL DE BOGOTÁ, se permite informar el procedimiento establecido de inscripción de equipos y jugadores para los equipos **INVITADOS** que aspiran competir en la Liga Pony Fútbol 2019:

REQUISITOS GENERALES DE INSCRIPCIÓN DE EQUIPOS NO AFILIADOS:

- Presentar en la Liga de Fútbol de Bogotá, al delegado asignado por la empresa CREARE, **144 tapas de PONY MALTA** por equipo.
- Cada equipo participante deberá presentar una **póliza de seguro vigente**, con la relación de cada jugador y miembro del cuerpo técnico inscrito en la Liga Pony Fútbol y/o el respectivo carnet de póliza seguro. Dicha póliza deberá especificar que cubre la participación de los deportistas en la LIGA DE PONY FÚTBOL 2019 y el tomador de esta póliza debe ser la entidad que se presenta a participar en el torneo.
- Los equipos no afiliados a la Liga de Fútbol de Bogotá como colegios, escuelas, fundaciones y juntas de acción comunal, deberán acreditar su calidad como entidades legalmente constituidas y autorizadas con documento expedido por el ente competente, de la siguiente manera:
 - **Colegios:** Certificado de la Secretaría Distrital de Educación.
 - **Juntas de Acción Comunal:** Certificado de existencia y representación expedido respectiva Alcaldía Local y/o ente distrital respectivo.
 - **Fundaciones:** Certificado de Cámara de Comercio de Bogotá.
 - **Escuelas de Formación Deportiva:** Aval vigente del IDR.
 - **Clubes Deportivos No Afiliados:** Reconocimiento Deportivo vigente del IDR.

Adicionalmente, cada entidad deberá entregar también:

- RUT a nombre de la entidad que representa al equipo que aspira a participar.
- Presentar la respectiva **planilla de inscripción** por cada equipo y los **requisitos de los deportistas** descritos en la reglamentación de la Liga Pony Fútbol 2019 y en esta circular.

info@futbolbogotano.com www.futbolbogotano.com
Calle 43 No. 66B-02 - Salitre Greco - PBX: 432 1290 - Bogotá, D.C. - Colombia

- Una vez revisada y aprobada la documentación anteriormente relacionada por parte de la Liga de Fútbol de Bogotá, cada equipo invitado deberá solicitar al Departamento Administrativo la asignación de una cita para la creación del perfil de cada jugador y la toma de fotografía en la plataforma COMET. Si el equipo no cumple con la cita, deberá solicitar una nueva con el riesgo de perder el cupo de participación toda vez que, como ya se mencionó, los cupos son limitados y se priorizan para los equipos que cumplen con la totalidad de los requisitos.

Notas al Proceso de Inscripción:

- Los cupos para la participación en la Liga Pony Fútbol son limitados, de acuerdo a lo establecido en la reglamentación oficial expedida por DIFUTBOL.
- Dichos cupos se asignarán por orden de llegada, siempre y cuando cada equipo cumpla con los documentos requeridos, hasta completar el cupo establecido.
- Cada colegio, junta de acción comunal, fundación, escuela deportiva o club deportivo no afiliado; podrá inscribir máximo un (1) equipo por cada categoría.
- Por ningún motivo se hará reservas de cupos de inscripciones a los equipos que no cumplan con todos los requisitos establecidos.

REQUISITOS PARA REGISTRO DE DEPORTISTAS:

1. JUGADORES DE EQUIPOS NO AFILIADOS (Colegios, Escuelas, Clubes, Fundaciones y Juntas de Acción Comunal):

Los equipos no afiliados a la Liga de Fútbol de Bogotá (invitados), deberán presentar anexo a la planilla oficial de inscripción los siguientes documentos, según lo establecido en el Reglamento General de la Liga Pony Fútbol 2019 expedido por DIFÚTBOL:

- a) Por disposición de DIFÚTBOL en el Reglamento General del Torneo, todos los jugadores y entrenadores, que participarán en la Liga Pony Fútbol, deberán estar registrados en la plataforma COMET; por lo que es necesario que cada equipo invitado solicite al Departamento Administrativo de la Liga la asignación de una cita para la creación del perfil de cada jugador y la toma de fotografía en la plataforma COMET.
- b) Foto reciente en físico tipo documento de cada jugador.
- c) Registro civil original autenticado.
- d) Fotocopia del documento de identidad.
- e) Junto con los documentos, cada jugador deberá estar relacionado en la planilla oficial para este torneo, totalmente diligenciada y firmada por cada jugador. Esta planilla podrá ser descargada de la página web: www.futbolbogotano.com o directamente en las instalaciones de la Liga de Fútbol de Bogotá.

- f) Formato de autorización, cesión de imagen y uso de datos personales, establecido para este torneo firmado por el acudiente de cada jugador. Este formato podrá ser descargada de la página web: www.futbolbogotano.com o directamente en las instalaciones de la Liga de Fútbol de Bogotá.
- g) Copia del carnet o el anexo, con membrete de la aseguradora, de la póliza de accidentes deportivos, con la relación de cada uno de los jugadores y miembros del cuerpo técnico inscritos en la planilla oficial.
- h) Cada equipo debe cancelar a la Liga de Fútbol de Bogotá, el valor de once mil pesos (\$11.000) por concepto de revisión, por cada uno de los jugadores y miembros del cuerpo técnico al momento de realizar la inscripción.
- i) De igual manera y como lo establece el Reglamento General del Torneo expedido por DIFÚTBOL, cada equipo debe cancelar directamente a la empresa CREARE el valor de diez mil pesos (\$10.000) por concepto de carnetización, por cada jugador inscrito o miembro del cuerpo técnico. Esta suma debe ser consignada en la CUENTA CREARE-AHORROS DAVIVIENDA No.458100077908. El soporte de esta transacción será requisito indispensable para la entrega de los carnets.

2. JUGADORES REGISTRADOS CON UN CLUB AFILIADO QUE JUGARÁN CON ALGÚN EQUIPO INVITADO:

- a) Los jugadores que se encuentran registrados con un club afiliado o profesional de Bogotá y van a competir en este torneo con un equipo invitado; deberán solicitar al club del que sale, le den “TERMINADO” en la plataforma COMET.
- b) Los jugadores que se encuentran registrados con un club afiliado a la Liga de Fútbol de Bogotá, con algún club profesional de Bogotá o con un club afiliado a otra Liga Departamental y van a competir en este torneo con un equipo invitado; deberán solicitar al club del que sale, le den “TERMINADO” en la plataforma COMET.

Nota importante: Los jugadores que se encuentren registrados en la plataforma COMET, no podrán actuar en equipos diferentes al del club con el que aparezcan registrados, hasta que realicen su respectiva transferencia o soliciten el “terminado” en el respectivo club (en el caso de los equipos invitados); asumiendo las consecuencias deportivas que conlleva en las competiciones oficiales de la Liga de Fútbol de Bogotá.

Les recordamos que en los torneos que maneja la Liga de Fútbol de Bogotá, no existe la figura de préstamos entre clubes.

- c) Cada jugador deberá estar relacionado en la planilla oficial para este torneo, totalmente diligenciada y firmada por cada jugador. Esta planilla podrá ser descargada de la página web: www.futbolbogotano.com o directamente en las instalaciones de la Liga de Fútbol de Bogotá.
- d) Formato de autorización, cesión de imagen y uso de datos personales, establecido para este torneo firmado por el acudiente de cada jugador. Este formato podrá ser descargada de la página web: www.futbolbogotano.com o directamente en las instalaciones de la Liga de Fútbol de Bogotá.
- e) Copia del carnet o el anexo, con membrete de la aseguradora, de la póliza de accidentes deportivos, con la relación de cada uno de los jugadores y miembros del cuerpo técnico inscritos en la planilla oficial.
- f) Cada equipo debe cancelar a la Liga de Fútbol de Bogotá, el valor de once mil pesos (\$11.000) por concepto de revisión, por cada uno de los jugadores y miembros del cuerpo técnico al momento de realizar la inscripción.
- g) De igual manera y como lo establece el Reglamento General del Torneo expedido por DIFÚTBOL, cada equipo debe cancelar directamente a la empresa CREARE el valor de diez mil pesos (\$10.000) por concepto de carnetización, por cada jugador inscrito o miembro del cuerpo técnico. Esta suma debe ser consignada en la CUENTA CREARE-AHORROS DAVIVIENDA No.458100077908. El soporte de esta transacción será requisito indispensable para la entrega de los carnets.

PLANILLA DE INSCRIPCIÓN:

La planilla de inscripción oficial en Bogotá para la Liga Pony Fútbol, será la establecida por la Liga de Fútbol de Bogotá, la cual se podrá descargar desde la página: www.futbolbogotano.com y deberá traer adjunto los documentos de cada jugador, el formato de autorización, cesión de imagen y uso de datos personales, la respectiva póliza y una foto tipo documento:

1. Está planilla deberá ser impresa en una sola hoja a doble cara.
2. La planilla deberá presentarse con mínimo (11) jugadores y máximo (18) jugadores, más un delegado y un director Técnico.
3. El cupo de cada equipo se adjudicará trayendo a la Liga, la respectiva planilla debidamente diligenciada; siempre y cuando cada jugador cumpla con los requisitos anteriormente establecidos.
4. Si al momento de la revisión algún jugador le hicieran falta algún requisito, no podrá volver a ser inscrito en la planilla. La Liga de Fútbol de Bogotá NO hará devolución de dinero o documento que se entreguen.
5. La Liga Pony Fútbol NO tendrá adiciones de jugadores en sus competencias.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

<u>TRÁMITE</u>	<u>FECHA</u>
Asignación de cupos y entrega de Planillas: (cupos limitados otorgados de acuerdo al orden de llegada).	Desde el 15 de julio hasta el 31 de julio y/o hasta agotar cupos establecidos

OBSERVACIONES GENERALES:

- La Liga de Fútbol de Bogotá únicamente coordinará el proceso de inscripción y la programación del Torneo. LA ORGANIZACIÓN LOGÍSTICA DEL TORNEO Y LA DISPONIBILIDAD DE DE CADA UNO DE LOS ESCENARIOS, ESTARÁ A CARGO DE LA EMPRESA CREARE.
- Los equipos participantes al inscribirse se comprometen a no solicitar aplazamiento o modificación alguna en el Torneo Liga Pony Fútbol.

Atentamente,



CAMILO LLINÁS ANGULO
Presidente



RAÚL SALAMANCA CASTILLO
Vicepresidente



CLAUDIA MILENA POVEDA JIMENEZ
Secretaria General